

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 100/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	24 de febrero del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 100/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	23 de febrero del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Logitech Europe S.A. EPFL – Quarter de L'Innovation Daniel Borel Innovation Center, 1015 Lausanne Switzerland	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Mouse Inalámbrico (Wireless Mouse)	Logitech	MR0105
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO JNZMR0105
	TECNOLOGÍA	DTS	
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN	2.402 – 2.480	
7	POTENCIA DE SALIDA RF	BT-LE BT-LE 1M: 3,062mW (4,86dBm) BT-LE 2M: 3,062mW (4,86dBm) logi bolt logi bolt 1M: 3,041mW (4,83dBm) logi bolt 2M: 3,034mW (4,82dBm)	
8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK	
9	NÚMERO DE CANALES	40	
10	TIPO DE ANTENA	Monopolo	
11	GANANCIA DE LA ANTENA	3,93dBi	
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-103/2023

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

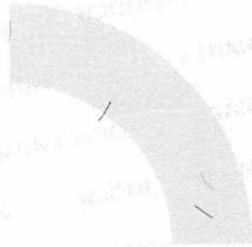
Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 100/2023

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-103/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo